

**“El Manchego”
agradece a Comerciantes, Industriales y Entidades Bancarias la colaboración prestada y la confianza que pusieron en nosotros**

Agencia Inmobiliaria PLAZA

Efectuamos toda clase de operaciones Inmobiliarias
VENTA O ALQUILER de pisos, solares, locales comerciales y fincas rústicas
FACILITAMOS ORIENTACION sobre lo que nuestros clientes deseen.

Agencia Inmobiliaria PLAZA

OCASIONES de pisos y locales muy céntricos
OCASIONES de locales para despachos
GRANDES OCASIONES en Fincas rústicas

Agencia Inmobiliaria PLAZA

Estamos a su servicio en Ciudad Real. Avenida de los Mártires, n.º 8-1.ª Planta. Visítenos siempre que lo necesite ó llámenos a nuestros teléfonos 21 25 17 y 21 25 34.

Agencia Inmobiliaria PLAZA

MR marcelino rubio
Avda. División Azul, 6
Teléfono 22 27 10
CIUDAD REAL

**material de dibujo.
fotocopias.....
copias de planos ..
papel heliográfico.**

Pleno del Ayuntamiento

(La autonomía pasó por Ciudad Real DE PUNTILLAS)

El día 4, a las 6,40 de la tarde, la Corporación Municipal de Ciudad Real se mostraba de acuerdo en iniciar el proceso autonómico según las directrices marcadas por los partidos políticos UCD,PSOE y PCE, y la Junta de Comunidades. Ciudad se sumaba así a la voluntad autonómica manifestada en otros Municipios. Una muchedumbre de ocho personas testificó la toma del acuerdo. Sólo Alfonso el Sabio, desde su trono dominador del salón de sesiones, supo apreciar el paso de la Autonomía, vestida de blanco y rojo, y andando de puntillas, se marchó entre las desoladoras sillas vacías de la sala.

Y eso que García Rubio dijo que era necesaria. Y dijo que había que engordarla, que estaba flaca, casi en el esqueleto. Y dijo que aquel no era un Pleno de trámite. Cinco concejales se incorporaron al Pleno cuando estaba abierta la sesión. Uno no llegó a tiempo, el socialista Rodríguez Preciados.

Pero la Autonomía pasó de puntillas.

García Rubio lanzó carrete a ver qué pasaba, y empezó a hablar del Plan de actuación que había elaborado su partido, el PCE, de la Universidad y la Caja de Ahorros regionales, de la bandera que no estaba en el blacón principal, sino en el despacho del alcalde y de que sí, que la Autonomía era buena.

No le dió tiempo a sonrojarse; ella comenzó a irse de puntillas.

Blanco pidió la palabra. Y llegaron los "peros". Que sí, pero la unidad de España lo primero. Que sí, pero nosotros, los independientes, no sabemos en qué va a consistir eso. Que sí, pero desconocemos el funcionamiento del órgano preautonómico. Que sí, pero mejor Castilla una.

El socialista Sánchez Miras dió un coscorrón dialéctico a los independientes, cuando rechazó la hipótesis del proceso autonómico desintegrador de la unidad de España, además de desechar las teorías propuestas sobre la unión de toda Castilla: "Desde Despeñaperros a Cantabria hay muchos kilómetros, e incluso nos viene grande la actual configuración de la región".

Ella se marchaba de puntillas, sin hacer ruido.

Morales Bonilla, que estuvo preparando su intervención mientras los otros portavoces hablaban, recaló que UCD tampoco pensaba que las autonomías fuesen a romper la unidad de España, siendo las mismas una instancia imprescindible para el desarrollo regional.

Ella no oyó ningún aplauso mientras se marchaba, de puntillas. Sólo Alfonso X el Sabio, desde su trono vertical y rojo, la vió irse, blanca y roja, entre las desoladoras sillas vacías de la sala.

LUGARES COMUNES

En el número 3 de este mismo semanario, el Obispo de Ciudad Real hacía unas declaraciones sobre el divorcio. Se remitía, lógicamente, a la doctrina de la Comisión Episcopal, en cuyo texto hay dos afirmaciones que merecen repetirse. A saber:

- Que el divorcio **no es un derecho humano.**
- Que es inaceptable un divorcio que deje la permanencia o no permanencia del vínculo a **disposición de los conyuges.**

Bueno, estas dos afirmaciones a mí me dejan literalmente estupefacto, y me hacen pensar que, o la Comisión Episcopal navega por galaxias mentales distintas a las mías, o que yo soy incapaz de comprender ciertos misterios. Veamos:

Sobre el punto a) está claro que no hay derechos humanos o deja de haberlos **per se**; es decir, porque sí. Los hombres han fabricado el derecho a través de la historia ateniéndose a cómo funcionaba su particular modo de comportamiento. Incluso los derechos más evidentes, como el derecho a la vida, han nacido así. Todo se trata de convenios y pactos sociales que hagan posible una convivencia lo menos peligrosa posible. Cuando se ha visto que se daban matrimonios insostenibles, se ha legislado el divorcio. No es que haya derecho o no haya derecho, es que **la gente se divorcia** y esto es un hecho concluyente. Dos personas se divorcian porque no se aguantan. Y punto. Lo demás es bla, bla, bla.

En cuanto al punto b), si los propios conyuges no son responsables de su propia separación, ¿quién lo es? ¿Los extraterrestres? ¿Sus papás? ¿El señor Alcalde? ¿Los guardias? ¿La chacha?

¿Cielos! ¿Quién me va a decir a mí si amo a mi mujer o no la soporto? ¿Quién me va a dar permiso para largarme o quién le va a dar permiso a ella para hacer lo mismo, si llega el momento en que no nos aguantamos; es más, si llega el momento en que nos odiamos, pese a haber tenido en el pasado un matrimonio ratísimo y consumadísimo? Bueno, pues nadie.

Naturalmente, porque estos hechos se dan todos los días e implican responsabilidades que afectan a terceros (los hijos, sobre todo, a los que hay que asegurar la mayor protección y amor posibles después de la separación), es preciso legislarlos, regularlos y ordenarlos.

La teoría de los antidivorcistas contumaces está bien clara: un hecho cotidiano, archisuperrepetido y archisupercomún, como es que la convivencia entre dos personas se haga a veces insostenible, lo solucionan de una bonita manera: lo ignoran; no se larga por su lado, sin más (que es lo que se hace ahora) o, según sus consejos, deben quedarse juntos, machacándose a dúo hasta que la muerte los separe. ¿Para qué, por qué, a fin de qué, con vistas a qué preconizan esta barbaridad los antidivorcistas? Francamente, no me lo explico.